

# ***GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR***



## **PERFIL DE PROYECTO**

MEJORAMIENTO EN LA DISPOSICION FINAL DE LOS  
DESECHOS ESPECIALES “ENVASES VACIOS DE  
AGROQUIMICOS” EN EL CANTÓN BOLÍVAR.

**JULIO 2016**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	3
2.	<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	3
3.	<b>ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)</b>	3
4.	<b>ANTECEDENTES</b>	4
5.	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	6
6.	<b>PROYECTOS RELACIONADOS Y / O COMPLEMENTARIOS</b>	7
7.	<b>OBJETIVOS</b>	8
8.	<b>METAS</b>	8
9.	<b>MARCO LÓGICO</b>	8
10.	<b>CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES</b>	14
11.	<b>DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL</b>	15
12.	<b>BENEFICIARIOS</b>	15
13.	<b>INDICADORES DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS</b>	15
14.	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	15
15.	<b>AUTOGESTIÓN Y SUSTENTABILIDAD</b>	15
16.	<b>MARCO INSTITUCIONAL</b>	16
17.	<b>FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO</b>	16
18.	<b>RESPONSABLE DE ELABORACIÓN</b>	16

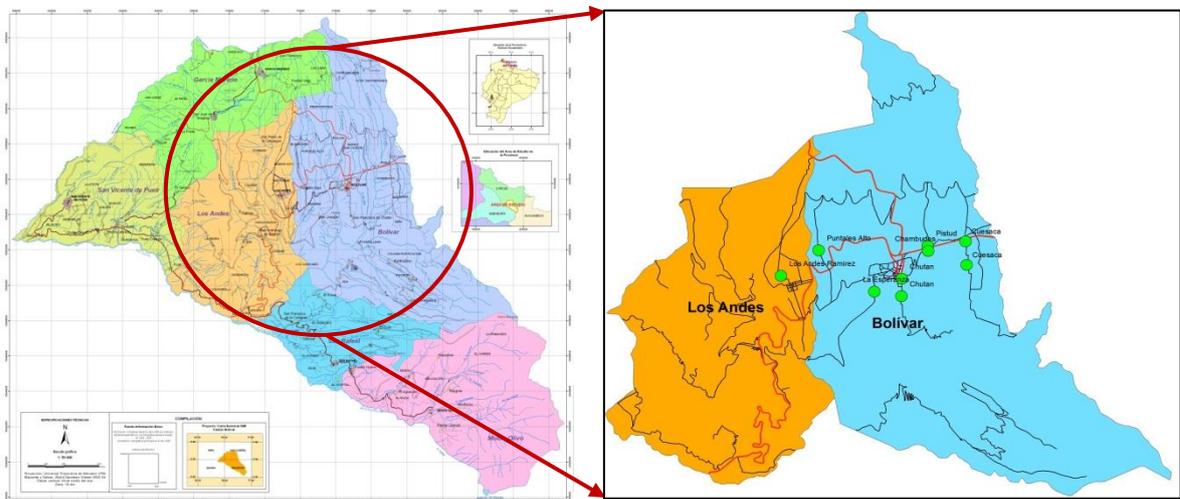


### 1. NOMBRE DEL PROYECTO

Mejoramiento en la disposición final de los desechos especiales “envases vacíos de agroquímicos” en el Cantón Bolívar, Provincia del Carchi.

### 2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se realizara en sitios estratégicos de la parroquia Bolívar, específicamente en los sectores de Cuesaca, Pistud, Chambudes, Chutan, Puntales Alto, La Esperanza y cabecera parroquial de Los Andes, perteneciente al cantón Bolívar de la provincia del Carchi.



### 3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

El GAD Municipal del Cantón Bolívar por iniciativa propia desde el año 2013 viene realizando la recolección y disposición final de los envases vacíos de agroquímicos, en los sectores de Cuesaca, Pistud, Chambudes, Los Andes (Sector Ramírez) y Puntales Alto.

Se realiza la recolección diferenciada de envases vacíos de agroquímicos los días lunes de cada semana, en los cuales se tiene registros de recolección y disposición final aproximada de 226 Kg/mes.



Con la ejecución del Plan Piloto de recolección de desechos de envases vacíos de agroquímicos se ha prevenido la contaminación de agua, suelo, aire del medio circundante a los canales de riego y terrenos agrícolas mediante la dotación de tanques de 55 galones en sitios estratégicos a lo largo del canal de riego y terrenos de los sectores de Cuesaca, Pistud, Chambudes, Los Andes (Sector Ramírez) y Puntales Alto; los cuales al ser retirados (aproximadamente 2500Kg/año de envases vacíos) se ha controlado la proliferación de focos de contaminación ambiental, contribuyendo de esta manera con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, al disminuir el daño al Ambiente, así como también se contribuye en la disminución del daño a la salud de los agricultores.

Sin embargo esta gestión realizada no garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental establecida en el Acuerdo Ministerial 021 “Instructivo para la Gestión Integral de Desechos Plásticos de uso Agrícola”, publicada en el Registro Oficial 943 del 29 de abril del 2013. Específicamente la debilidad se evidencia en el cumplimiento del siguiente artículo:

*Art. 6. El Plan de Gestión de Desechos Plásticos de Uso agrícola tiene por objeto asegurar que la gestión de desechos plásticos de uso agrícola se realice de manera técnica, con el menor riesgo posible; procurando la mayor efectividad ambiental, económica y social en el marco de la Política y las regulaciones sobre el tema.*

Esto se da debido a que los actuales sitios de almacenamiento temporal de los envases vacíos no proveen garantía técnica y cumplimiento con los estándares establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN-2078: 2013 “Plaguicidas y productos afines de uso agrícola. Manejo y disposición final de envases vacíos tratados con triple lavado.” Razón por la cual es necesario implementar sitios de acopio primario que sustituyan a los actuales recipientes. Así como también es necesario involucrar a los responsables directos como son los Fabricantes, Distribuidores, Comercializadores y Consumidor Final de productos agroquímicos en el proceso de Gestión emprendido por el GAD Municipal del Cantón Bolívar.

#### 4. ANTECEDENTES

Desde el año 2013, el GAD Municipal del Cantón Bolívar inició un Plan Piloto de recuperación de envases vacíos de plásticos agrícolas (fundas y frascos) en las comunidades de Cuesaca, Pistud, Chambudes, Chutan, Puntales Alto pertenecientes a la parroquia Bolívar y cabecera parroquial de Los Andes. Para lo cual se implementó recipientes de 55 galones en sitios estratégicos a lo largo de las terciarias del canal de riego. Los envases fueron retirados cada 8 días por la Municipalidad y



depositados en el Relleno Sanitario del Cantón Bolívar ubicado en el sector denominado Los Potrerillos (vía el Ángel).

Con la emisión del Acuerdo Ministerial 021 “Instructivo para la Gestión Integral de Desechos Plásticos de uso Agrícola”, publicada en el Registro Oficial 943 del 29 de abril del 2013 se evidenció que tanto el almacenamiento temporal de los envases vacíos en territorio así como también la disposición final de los mismos en el relleno sanitario no cumplían medidas técnicas que garantice el menor riesgo posible; procurando la mayor efectividad ambiental, económica y social. Con la finalidad de corregir esta debilidad en agosto del 2014 se incorpora dentro de la Ordenanza Municipal para LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN BOLÍVAR el artículo Art. 36.- Para la gestión integral de los desechos plásticos de uso agrícola, El GAD Municipal del Cantón Bolívar, cumplirá y hará cumplir el Acuerdo Ministerial 021 publicado en el registro oficial No 943 de fecha 29 de abril del 2013.

En agosto del 2015 en atención a la Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio del Ambiente para la ejecución del proyecto “Relleno Sanitario y Estación de Compostaje del Relleno Sanitario”, se lleva a cabo la Primera Auditoria Ambiental del mencionado proyecto, en la cual se incorpora dentro de la Actualización del Plan de Manejo Ambiental varias directrices para la recolección, transporte y almacenamiento temporal de plásticos agrícolas, siendo estas las siguientes:

- *Se realizará una clasificación de los plásticos agrícolas.*
- *Estos no serán enterrados ni cubiertos de material, sino que serán recolectados y almacenados temporalmente.*
- *Se contratará un gestor autorizado para el tratamiento de estos plásticos ya que pueden contener sustancias tóxicas.*

En enero del 2016, el GAD Municipal del Cantón Bolívar define estrategias de ejecución para el mejoramiento de los sitios de almacenamiento temporal y disposición final de los envases vacíos de agroquímicos. Para lo cual se suscribe un Convenio Interinstitucional con la Organización INNOVAGRO, quién es un Gestor Ambiental autorizado para la eliminación y disposición final de envases vacíos de uso agrícola. La finalidad es no depositar los envases vacíos en las celdas del relleno sanitario, sino que serán entregados a un gestor ambiental autorizado.

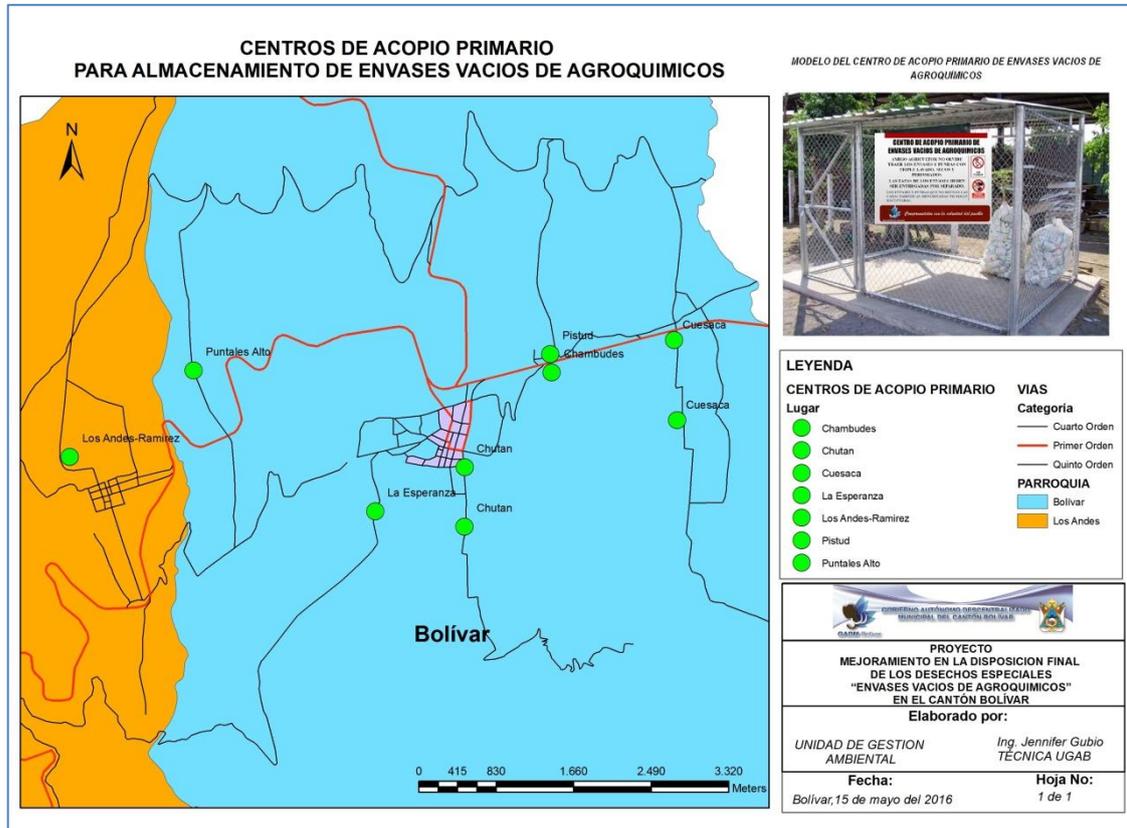
En febrero del 2016, El GAD Municipal del Cantón Bolívar culmina la construcción del Centro de Acopio Temporal de envases vacíos de plásticos agrícolas, el cual está ubicado en el Relleno Sanitario del Cantón Bolívar. El objeto de esta infraestructura es el almacenar temporalmente todos los envases vacíos que se recolecten en el Cantón Bolívar, para posteriormente entregarlos a INNOVAGRO para su eliminación y disposición final.

En mayo del 2016, El GAD Municipal del Cantón Bolívar con la finalidad reemplazar los recipientes de almacenamiento primario ubicados en las terciarias del canal de riego de las comunidades de Cuesaca, Pistud, Chambudes, Los Andes (Sector Ramírez) y Puntales Alto, prepara el diseño arquitectónico de los Centros de Acopio Primario que sustituirán a los recipientes existentes.

En mayo del 2016, mediante oficio No MAE-DPAC-2016-0436 de fecha 09 de mayo del 2016 el Ministerio del Ambiente otorga viabilidad técnica al diseño arquitectónico de los Centros de Acopio Primario presentado por el GAD Municipal del Cantón Bolívar.



Bajo el contexto descrito, con la ejecución del presente proyecto se implementarán 9 centros de acopio primario en los siguientes sectores:



## 5. JUSTIFICACIÓN

La Constitución del Ecuador del 2008, establece entre los derechos para mejorar la calidad de vida se incluyen el acceso al agua y a la alimentación (art. 12), a vivir en un ambiente sano (art. 14), a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna con independencia de la situación social y económica (art. 30), al ejercicio del derecho a la ciudad (art. 31) y a la salud (art. 32).

Con este antecedente, el presente proyecto va encaminado al cumplimiento de los siguientes objetivos nacionales, cantonal y parroquial, siendo estos los siguientes:

Considerando el artículo 264, numeral 4 de la Constitución de la República establece que los Gobiernos Municipales tienen, entre varias competencias exclusivas, prestar entre otros servicios públicos, el de manejo de desechos sólidos. En tal virtud el GAD Municipal del Cantón Bolívar ha iniciado desde el 2013 con la ejecución del plan Piloto de recolección, transporte y disposición final de los envases vacíos de agroquímicos en las comunidades de Cuesaca, Pistud, Chambudes, Los Andes (Sector Ramírez) y Puntales Alto.

En atención al Acuerdo Ministerial 021 Registro Oficial 943 del 29 de abril del 2013 el cual indica en los siguientes artículos:

*Art. 8.- El Plan de Gestión Integral de Desechos Plásticos de Uso Agrícola se ejecutará individualmente o mediante Acuerdos o convenios voluntarios suscritos entre los diferentes participantes del Plan de Gestión, sean Gremios o Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros.*

*Art. 18 literal 1. Las instituciones de la Administración Pública, empresas públicas y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados promoverán la compra y la utilización de materiales reutilizables, reciclables, biodegradables y valorizables, así como de productos fabricados con material reciclado bajo procesos que cumplan las especificaciones técnicas exigidas por la Legislación Ambiental aplicable.*

Por tal razón El GAD Municipal del Cantón Bolívar, realizará un mejoramiento en la gestión de los envases vacíos de agroquímicos de los sectores de Cuesaca, Pistud, Chambudes, Los Andes (Sector Ramírez) y Puntales Alto pertenecientes al Cantón Bolívar, propiciando el cumplimiento de los derechos de la Naturaleza.

***Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global***

Con la implementación del proyecto se evitará la contaminación de los recursos naturales provocado por un inadecuado manejo de los plásticos de uso agrícola (envases vacíos de agroquímicos). Además se Consolidará mecanismos de responsabilidad social y ambiental extendida del productor y con la participación de los consumidores para reducir el impacto ambiental del consumo de bienes y servicios.

***Objetivo Específico del Plan de Trabajo del Alcalde.- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, equidad e inclusión y demás principios previstos en la Constitución.***

La presente administración de gobierno, ha establecido como lineamiento estratégico ser un apoyo en el manejo de los envases vacíos de plásticos agrícolas que se generan en el Cantón Bolívar, para lo cual se ha planteado realizar la ejecución del presente proyecto para alcanzar niveles de desarrollo agrícola óptimos que permitan el Buen Vivir de los habitantes.

Amparados en los argumentos legales descritos anteriormente, se determina la necesidad de realizar el mejoramiento en la disposición final de los desechos especiales “envases vacíos de agroquímicos” en el cantón Bolívar.

## **6.PROYECTOS RELACIONADOS Y / O COMPLEMENTARIOS**

El presente proyecto, se encuentra vinculado al proyecto “Manejo integral de los desechos sólidos del cantón Bolívar”, el cual es ejecutado desde el año 2010 con financiamiento Municipal, en este se realiza la prestación del servicio de barrido, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos generados en las parroquias de Bolívar, García Moreno, San Vicente de Pusir, Los Andes, San Rafael y Monte Olivo. La cobertura población del proyecto al año 2010 fue del 63%. Hasta el 2015 se ha continuado incrementado los beneficiarios y se espera al 2017 cumplir la meta nacional establecida para el manejo de los desechos sólidos.

## 7.OBJETIVOS

### *Objetivo General*

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global (objetivo 7 PNBV 2013-2017).

### *Objetivos Específicos*

Realizar el mejoramiento en la disposición final de los desechos especiales “envases vacíos de agroquímicos” en el cantón Bolívar.

## 8.METAS

- Al finalizar el 2016 se ampliará la cobertura de manejo de desechos especiales a 2 parroquias del cantón Bolívar.
- Al finalizar el 2016 se habrá apoyado en la gestión de plásticos vacíos de agroquímicos a 1000 agricultores de las parroquias Bolívar y Los Andes.
- Al finalizar el 2016 se habrá retirado 200kg por mes de envases vacíos de agroquímicos localizados en las parroquias de Bolívar y Los Andes.

## 9.MARCO LÓGICO

RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS/RIESGOS
<b>FIN</b> Mejorar la calidad de vida de la población (objetivo 3 PNBV)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al finalizar el 2016 se ampliará la cobertura de manejo de desechos especiales a 2 parroquias del cantón Bolívar.</li> </ul>	Línea base	Políticas públicas favorables
<b>PROPOSITO</b> Mejoramiento en la disposición final de los desechos especiales “envases vacíos de agroquímicos” en el cantón Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al finalizar el 2016 se habrá apoyado en la gestión de plásticos vacíos de agroquímicos a 1000 agricultores de las parroquias Bolívar y Los Andes.</li> </ul>	Línea base Informes de campo Fotografías	Recursos económicos disponibles a tiempo Condiciones climáticas favorables
<b>COMPONENTES</b>			



<b>C.1</b>			
Mejorar el manejo de los envases vacíos de agroquímicos (frascos y fundas).	Al finalizar el 2016 se habrá retirado 200kg por mes de envases vacíos de agroquímicos localizados en las parroquias de Bolívar y Los Andes	Obtención de la Línea Base	Aplicación de competencias de gobiernos seccionales.
<b>ACTIVIDADES</b>			
<b>A. 1.1</b> Construcción de 9 centros de acopio primario	4665,71 USD	Contrato	Contar con personal técnico capacitado.
<b>A. 1.2</b> Retiro de envases vacíos por el servicio municipal	Recursos existentes	Fotografías	Contar con personal técnico capacitado.
<b>A. 1.3</b> Almacenamiento temporal de envases vacíos en el Centro de Acopio Temporal ubicado en el Relleno Sanitario	Recursos existentes	Fotografías	Contar con personal técnico capacitado.
<b>A. 1.4</b> Entrega de los envases vacíos a Gestor Ambiental autorizado (INNOVAGRO)	Recursos existentes	Fotografías	Contar con gestor ambiental autorizado
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>4665.71 USD</b>		

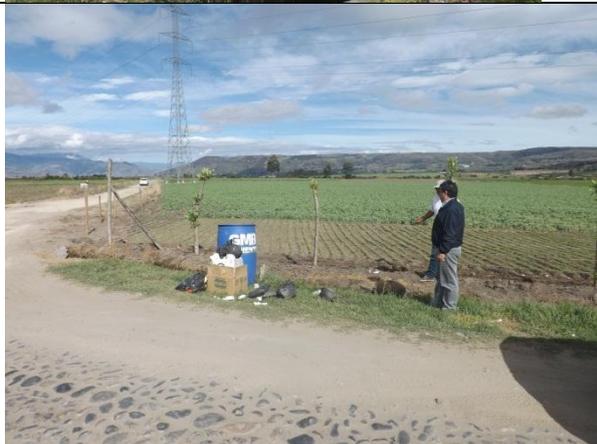
**COMPONENTE 1: Realizar el mejoramiento de los puntos de acopio primario de almacenamiento de los envases vacíos de agroquímicos.**

Plan de trabajo.-

#### Actividad 1.1

Se realizará la construcción de 9 centros de acopio primario de envases vacíos de agroquímicos de dimensiones 2.20m x 1.70m. Serán ubicados en sitios estratégicos determinados por el GAD Municipal del Cantón Bolívar conjuntamente con la Junta General de Usuarios de Riego "Montufar". Los sitios seleccionados son los siguientes:

**Tabla 1 Lugares para la ubicación de los centros de acopio primario**

PARROQUIA	LUGAR	CANTIDAD	FOTOGRAFÍA
Bolívar	Cuesaca	1	
Bolívar	Cuesaca	1	
Bolívar	Chambudes	1	



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR



GADM-Bolívar

PARROQUIA	LUGAR	CANTIDAD	FOTOGRAFÍA
Bolívar	Pistud	1	
Bolívar	La Esperanza	1	
Bolívar	Chutan	1	



PARROQUIA	LUGAR	CANTIDAD	FOTOGRAFÍA
Bolívar	Chutan	1	
Bolívar	Puntales Alto	1	
Los Andes	Sector Ramírez (Vía a la Cangagua)	1	
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	

### Actividad 1.2

Con los recursos existentes el GAD Municipal del cantón Bolívar procederá con el retiro de los envases vacíos únicamente de los centros de acopio primario autorizados por la municipalidad. Para lo cual la municipalidad capacitará al personal para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores que realicen el retiro de los desechos especiales.

### Actividad 1.3

Los desechos recolectados serán almacenados de forma temporal en las instalaciones del Centro de Acopio Temporal que dispone el GAD Municipal del Cantón Bolívar, el mismo que se encuentra en el Relleno Sanitario.



GADM-Bolívar

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR



### **Actividad 1.4**

El GAD Municipal del Cantón Bolívar entregará a la corporación INNOVAGRO los envases vacíos almacenados. Cumpliendo de esta forma el Convenio suscrito con esta institución el 15 de enero del 2016.

INNOVAGRO es un gestor ambiental que tiene autorización por el Ministerio del Ambiente para eliminar y dar una correcta disposición final de los desechos especiales bajo parámetros de la normativa ambiental vigente.



#### **11. DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL**

La ejecución del presente proyecto tendrá una duración de 5 años.

#### **12. BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios directos serán los agricultores de las siguientes comunidades:

<b>COMUNIDAD</b>	<b>USUARIOS AGRÍCOLAS</b>
Cuesaca	300
Pistud	70
Chambudes	
Chutan	300
La Esperanza-San Joaquin	300
Puntales Bajo y Alto	80
Los Andes- Sector Ramírez	30
<b>Total</b>	<b>1080 usuarios</b>

#### **13. INDICADORES DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS**

- Al finalizar el 2016 se ampliará la cobertura de manejo de desechos especiales a 2 parroquias del cantón Bolívar.
- Al finalizar el 2016 se habrá apoyado en la gestión de plásticos vacíos de agroquímicos a 1000 agricultores de las parroquias Bolívar y Los Andes.
- Al finalizar el 2016 se habrá retirado 200kg por mes de envases vacíos de agroquímicos localizados en las parroquias de Bolívar y Los Andes

#### **14. IMPACTO AMBIENTAL**

Considerando que las actividades que se realizarán para la ejecución del presente proyecto se encuentran contempladas dentro del proyecto "Relleno Sanitario y estación de compostaje del Cantón Bolívar", los impactos ambientales ya se encuentran definidos en el Plan de Manejo Ambiental aprobado por el Ministerio del Ambiente, por tal motivo no se requiere la obtención de un nuevo permiso ambiental.

#### **15. AUTOGESTIÓN Y SUSTENTABILIDAD**

Para el sostenimiento del proyecto el GAD Municipal gestionará los mecanismos más idóneos para comprometer a los responsables directos como son los Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de productos agrícolas brinden los incentivos necesarios para que los agricultores participen en la gestión de los envases vacíos.



**16. MARCO INSTITUCIONAL**

La entidad ejecutora será el GAD Municipal del Cantón Bolívar quién será el responsable de la iniciación, la planificación, ejecución, el control y el cierre del proyecto. A través de la Unidad de Gestión Ambiental; se realizara la implementación y seguimiento del presente proyecto durante la fase de ejecución.

**17. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO**

El proyecto será financiado en su totalidad por el GAD Municipal del Cantón Bolívar.

**18. RESPONSABLE DE ELABORACIÓN**

Ing. Jennifer Gubio  
**TÉCNICA**  
**UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**

# ANEXO N°1

## MODELO DEL CENTRO DE ACOPIO PRIMARIO DE ENVASES VACIOS DE AGROQUÍMICOS





Oficio Nro. MAE-DPAC-2016-0436

Tulcán, 09 de mayo de 2016

Señor

Jorge Alexander Angulo Dávila

**Alcalde**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
BOLÍVAR**

En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio Nro. GADM CB-UGAB-2016-121-OF, de fecha 15 de abril del 2016, median el cual el GAD Municipal del Cantón Bolívar en cumplimiento del Acuerdo Ministerial 021 sobre el Instructivo para la Gestión Integral de Desechos Plásticos de uso Agrícola a planificado mejorar la gestión de los envases vacíos de agroquímicos mediante la construcción de centros de acopio primarios para su recolección y gestión final. Para lo cual solicitas la viabilidad técnica sobre el diseño arquitectónico del centro de acopio primario.

Al respecto una vez revisado los planos por personal del PROGRAMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS (MAE-PNGIDS), se determina que el diseño cumple con los requerimientos y criterios técnicos para este tipo de construcción, quedando por cumplir la señalética en función de la norma INEN 2266, para lo cual deberá coordinar con INNOVAGRO y adecuarlo tal como tienen los otros centros de acopio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Santiago Paul Ibijes Andrade

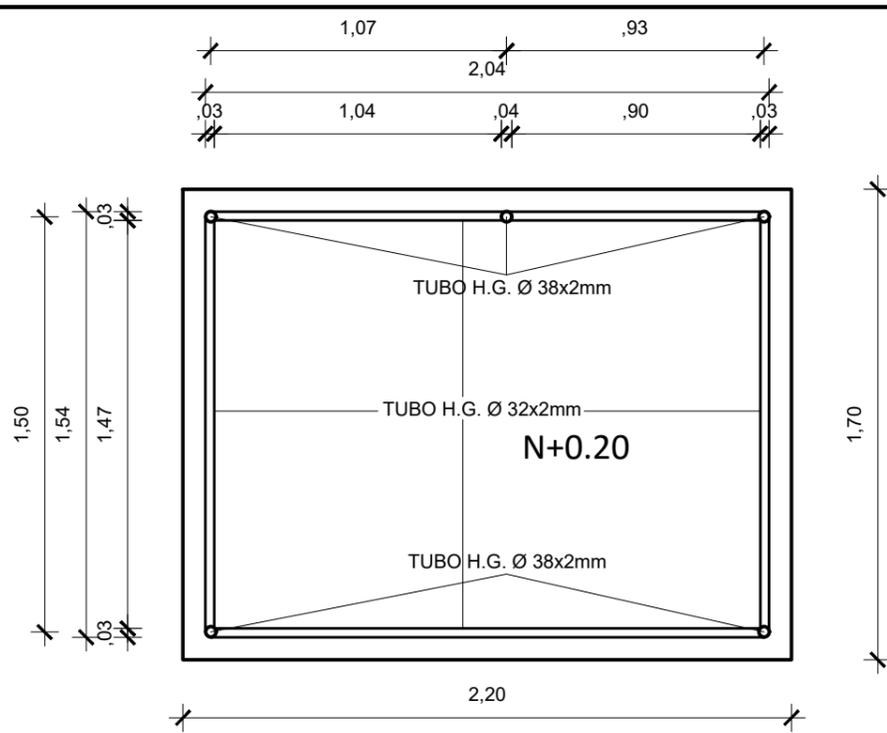
**DIRECTOR PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL CARCHI**

Referencias:

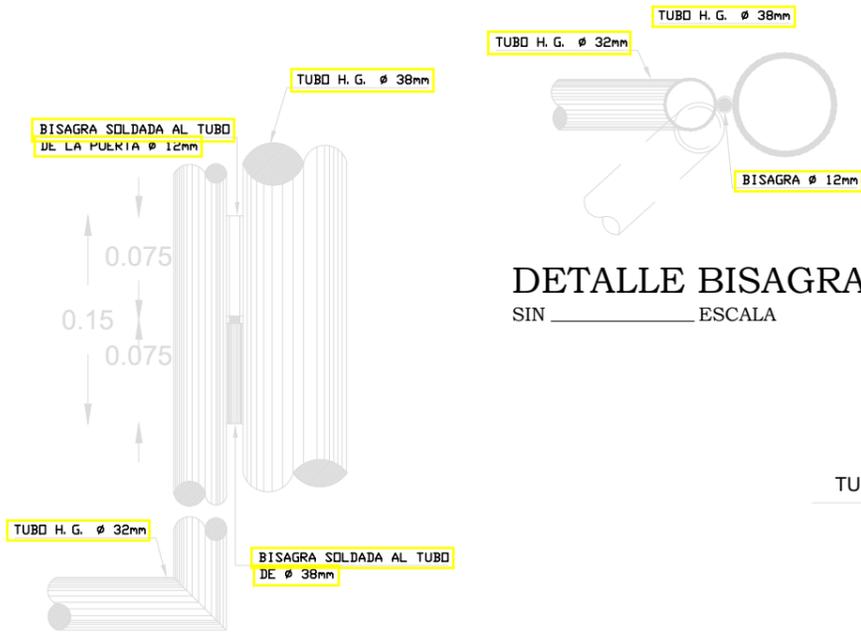
- MAE-DPAC-2016-0436

wc/gc

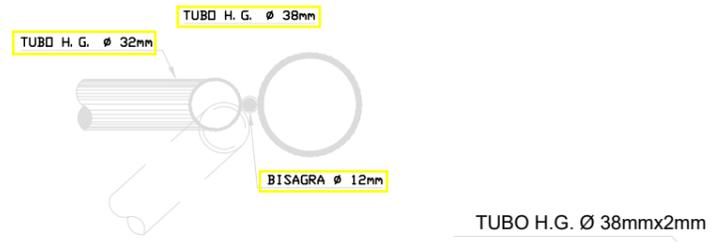




**PLANTA**  
ESCALA 1:25



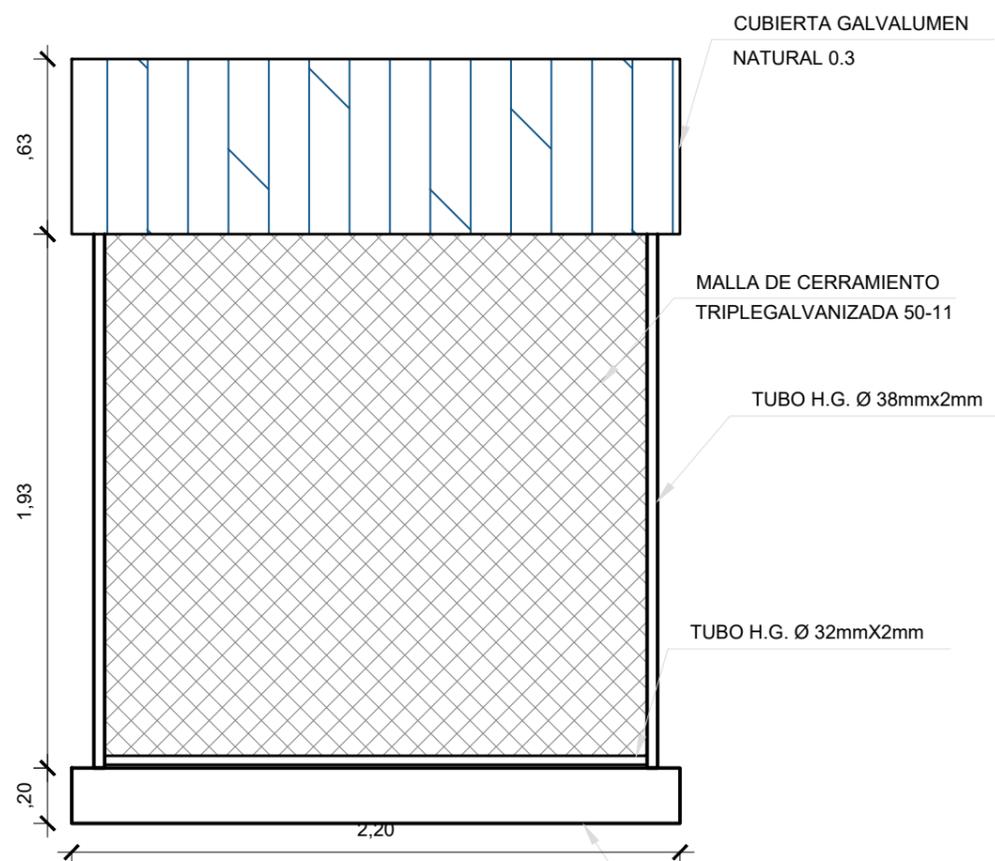
**DETALLE PUERTA**  
SIN ESCALA



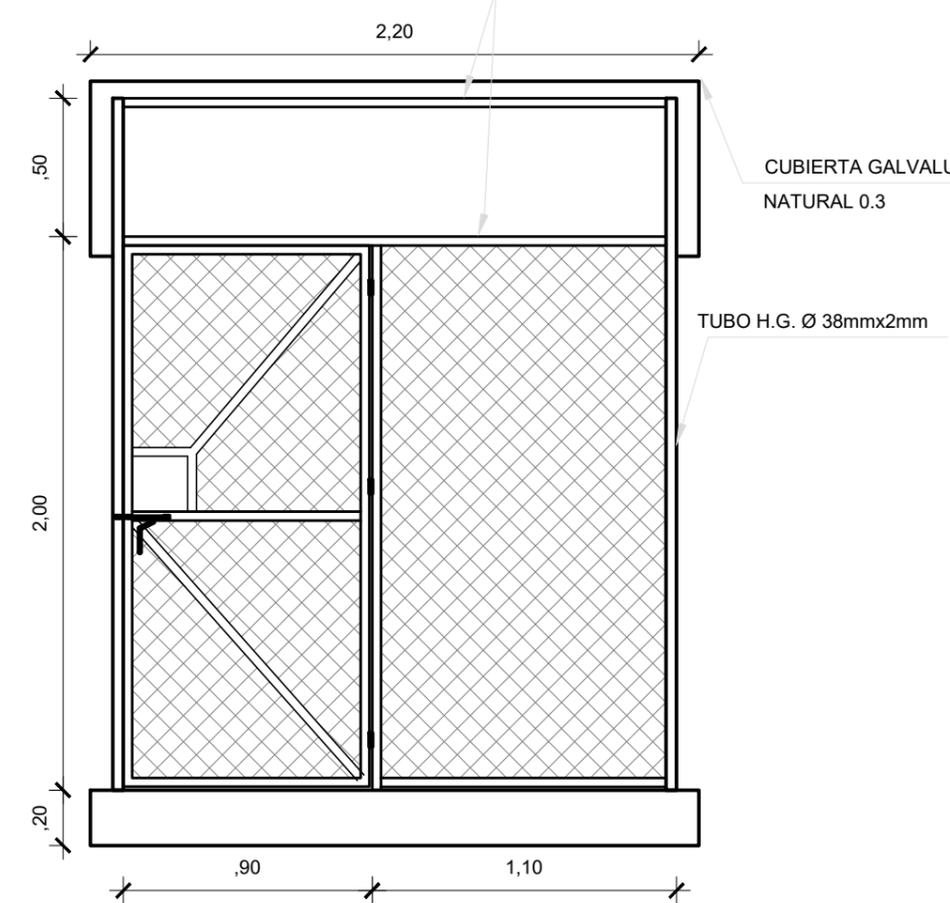
**DETALLE BISAGRA**  
SIN ESCALA



**FACHADA LATERAL**  
ESCALA 1:25



**FACHADA POSTERIOR**  
ESCALA 1:25  
CONTRAPISO TIPO HS. 180KG/CM2 SIN MASILLADO



**FACHADA FRONTAL**  
ESCALA 1:25

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON BOLIVAR</b>		
<b>OBRAS PUBLICAS</b>		
<b>PROYECTO:</b> CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS AGROQUIMICOS		
<b>UBICACIÓN:</b> CIUDAD DE BOLIVAR CANTÓN BOLIVAR	<b>CONTIENE:</b> PLANTA FACHADAS DETALLES	
<b>ESCALA:</b> INDICADAS		<b>FECHA:</b> ABRIL DEL 2016
SR. JORGE ANGULO VISTO BUENO ALCALDE GMCB		<b>HOJA No.:</b> 1 DE 1
ING. NELSON RUBIO VISTO BUENO DIRECTOR OO. PP. GMCB		ARQ. DIEGO CASTRO DISEÑO DE PROYECTOS